

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**19457** *Resolución del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz de la Dirección General de Ordenación Industrial y Comercio autorizando el establecimiento Proyecto aumento de potencia del C.T. "San Pedro de Mérida 2", 630 kVA (n.º 140204820) situado en c/ Mayor del término municipal de San Pedro de Mérida.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, con domicilio en Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre ("Boletín Oficial del Estado" del 27), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a "Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.", el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas características son las siguientes:

Estación transformadora:

Tipo: Cubierto.

Núm-Transformadores: 1.

Potencia unitaria en kVAs: 630.

Potencia total en kVAs: 630.

Término municipal: San Pedro de Mérida.

Calle o paraje: C/ Mayor junto a Trav. C/ Guadiana.

Finalidad: Aumento de potencia, con la consecuente mejora de la calidad del servicio eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT - 10177/17442.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, 22 de mayo de 2012.- El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial.  
Fdo.: Diego Clemente Morales.

ID: A120040419-1